

INDUSSANSA S.A.

Informe de Comisario por el
Año Terminado el 31 de
Diciembre del 2011.





INFORME DE COMISARIO

Quito, Mayo 30 del 2012.

A los señores accionistas de ~~INDUSSANSA S.A.~~

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa **INDUSSANSA S.A.** correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2011.

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

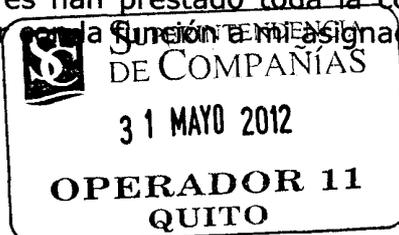
b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función que me es asignada.



2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el departamento Financiero.
4. Se han realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente de los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene la compañía.
5. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2011, me permito informar que la empresa registró ingresos por USD \$118.410 incurriendo en costos y gastos por USD \$ 119.160 dando como resultado una pérdida de USD \$ 749

El Balance general presenta los siguientes saldos: Activos Total por USD \$ 171.223, Pasivos por USD \$ 163.978 y un Patrimonio Neto de USD 7.245.

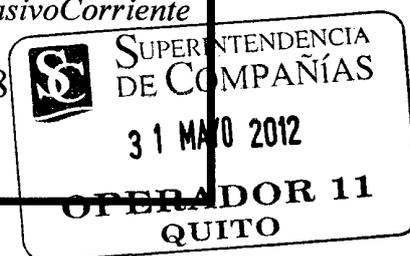
Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

6. Con respecto a los equipos de computación que posee la compañía y a través del informe del departamento de sistema, se puede visualizar que los equipos de cómputo no tienen novedades y se encuentran funcionando normalmente.
7. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
8. A continuación se muestran los principales indicadores financieros a diciembre 31 del 2011:

Capital det rabajo = ActivoCorriente - PasivoCorriente

Capital det rabajo = 161.095 - 163.978

Capital det rabajo = (2.883)



$$\text{Liquidez} = \frac{\text{ActivaCorriente}}{\text{PasivoCorriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{161.095}{163.978}$$

$$\text{Liquidez} = 0,98$$

$$\text{NivelDeEndeudamiento} = \frac{\text{TotalPasivo}}{\text{TotalActivo}}$$

$$\text{NivelDeEndeudamiento} = \frac{171,223}{163,978}$$

$$\text{NivelDeEndeudamiento} = 1,04$$

CONCLUSION

Concluyo que, revisados los estados financieros y aplicando las razones financieras anteriormente descritas, se determina que la compañía, registra una pérdida al cierre del ejercicio económico, la misma que se genera debido a una disminución en sus operaciones.

Se puede determinar que **INDUSSANSA S.A.** refleja una baja importante en sus operaciones.





Financial Support & Tax
Accounting-Audit-Tax-Consulting

FSYTCONSULTING CÍA. LTDA
Robles 653 y Amazonas
Edif. Proinco-Calisto
Telf.: (593 2) 6011 - 035
Casilla: 17-07-9432

Quito - Ecuador
www.fst-consulting.com

Con los resultados obtenidos en el 2011, es recomendamos incrementar las operaciones en el año 2012 ya que la empresa tiene una baja apropiación del mercado, siendo ésta mi única recomendación.

Atentamente,

Ing. Leonardo Aguirre
COMISARIO
Registro No. 17-0468

